

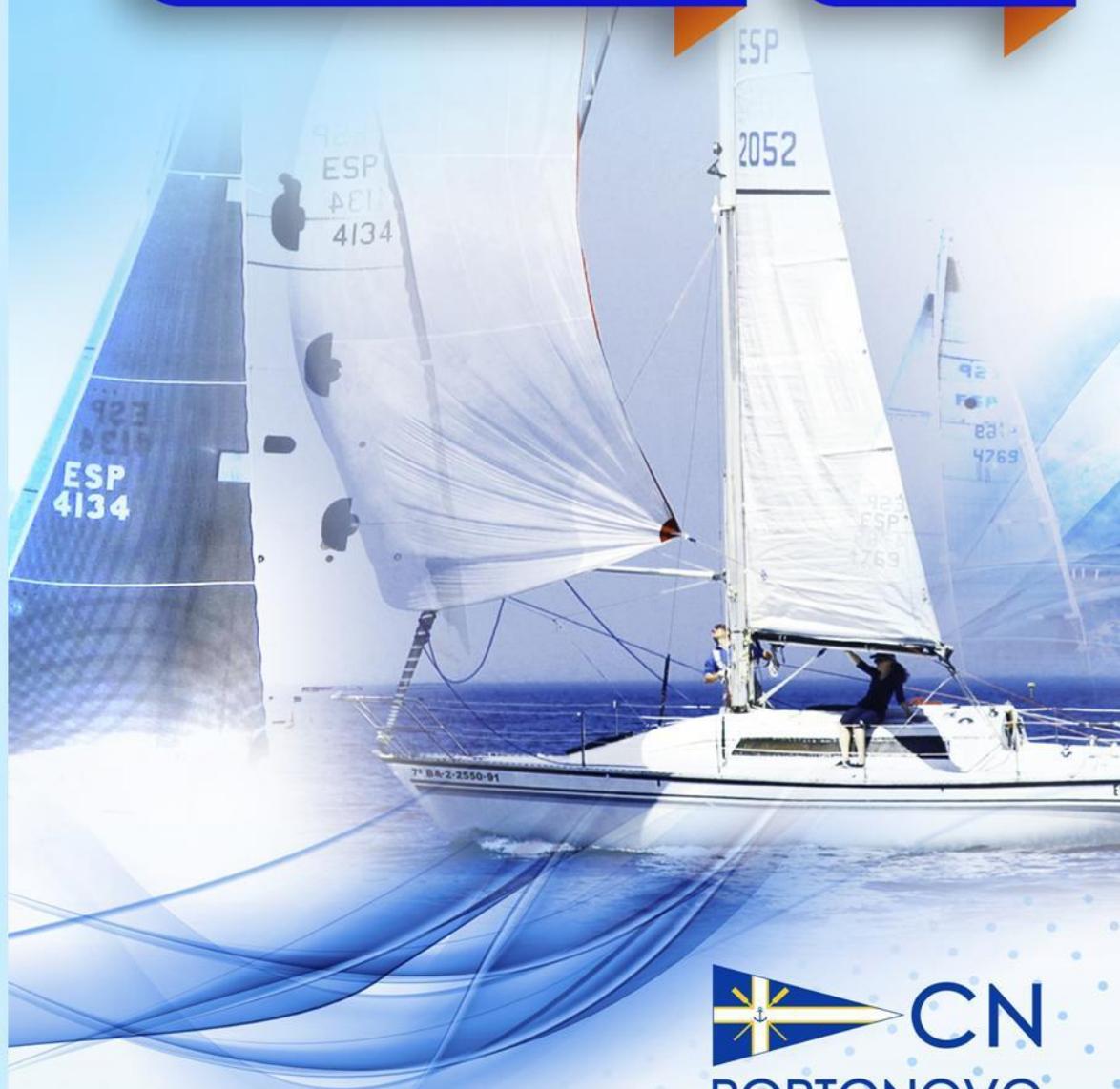
Anuncio de Regata

XX REGATA CRUCEIROS HOTEL GALATEA

27-28

agosto 2016

Trofeo Pescamar



**Cruceiros ORC
Absolutos
e Circuito Galego
A Dous**



ANUNCIO DE REGATA

XX REGATA DE CRUCEROS HOTEL GALATEA TROFEO PESCAMAR CRUCEROS ORC – ABSOLUTOS Y A DOS 27 y 28 de Agosto de 2016

C. N. PORTONOVO - C. N. BOIRO

1 ORGANIZACIÓN

Correrá a cargo del CLUB NÁUTICO DE PORTONOVO de acuerdo con el Reglamento Internacional de Regatas de la WS, contando con la colaboración del CONCELLO y CLUB NÁUTICO DE BOIRO, MARINA CABO DE CRUZ y el patrocinio de PESCAMAR y HOTEL GALATEA con la colaboración de TURISMO DE GALICIA, SEÑORÍO DE RUBIÓS y TERRA DE ASOREI.

2 LUGAR Y FECHAS

La Regata se celebrará en aguas de las Rías de Pontevedra y Arosa, los **días 27 y 28 de agosto de 2016**. La regata Hotel Galatea - Trofeo Pescamar, está incluida en el calendario oficial de la Federación Gallega de Vela, siendo puntuable para el Circuito Gallego de Solitarios y A Dos.

3 REGLAS

3.1 La regata se regirá por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regata a Vela de la WS 2013 – 2016
- Prescripciones de la Real Federación Española de Vela
- El Reglamento Técnico de Cruceros 2016 y sus anexos;
- El Reglamento de Medición ORC-IMS en vigor
- Reglamento de Sistema de Rating ORC
- Las Reglas Especiales para regatas de Alta Mar de la WS 2016; Categoría 4 (reducida)
- Anuncio e Instrucciones de Regata (que podrán modificar todos los anteriores)

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

4 PUBLICIDAD

- Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con la reglamentación 20 de la WS.
- Podrá exigirse a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3. d (i) de la reglamentación 20 de la WS que sería proporcionada por la Autoridad Organizadora.

5 PARTICIPACIÓN

- Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en el apéndice 2 del R.R.V. y en las Prescripciones de la RFEV a dicho Apéndice.
- Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la **Licencia Federativa de deportista estatal para el año 2016**.
- Podrá participar cualquier Crucero a Vela de un solo casco y con un mínimo de 6.75 metros de eslora, con **Certificado de Medición Válido ORC 2016 u ORC CLUB 2016**. En caso de no tener certificado, el Comité de Regatas podrá adjuntar un certificado Estimado y Penalizado, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

6 INSCRIPCIONES

- 6.1 Las pre-inscripciones, obligatorias y gratuitas, se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto o fotocopia.
- 6.2 Las inscripciones, junto con las fotocopias de certificados y licencias, se remitirán por correo, mensajería, fax o correo electrónico a:

Club Náutico de Portonovo

Rúa Rafael Picó 44 1º, Portonovo -Pontevedra - España

Tel.: 986 72 32 66 Fax: 986 724 175

E-mail: nauticoportonovo@hotmail.com e info@desmarque.es

La fecha límite de inscripción es el 26 de agosto a las 20:00 horas.

El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite de inscripción.

7 CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIONES

- 7.1 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las 12:30 horas del día 27 de agosto, en el C.N. Portonovo.
- 7.2 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:
- Certificado válido de Medición ORC 2016 (si no, se le asignará uno sin derecho a reclamación)
 - Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros, hasta una cuantía mínima de 300.510 euros.
 - Licencias federativas de deportista 2016 (se pueden tramitar en el Club Náutico de Portonovo)
 - Fotocopia de la titulación necesaria del patrón para poder llevar la embarcación.

8 PROGRAMA Y RECORRIDOS

- 8.1 El programa del evento es el siguiente:

SÁBADO 27 de agosto

Apertura Oficina de regatas a las 10:30 horas

Registro de participantes hasta las 12:30 horas

Entrega de instrucciones de regata hasta las 12:30 horas

1ª PRUEBA:

Salida en las inmediaciones del Club Náutico de Portonovo a las 14:00 horas (19 millas aprox.)

Llegada y pernocta en Club Náutico de Boiro (Marina deportiva Cabo de Cruz)

DOMINGO 28 de agosto.

2ª PRUEBA:

Salida de las inmediaciones del Club Náutico de Boiro a las 12:00 horas (19 millas aprox.)

Llegada frente al Puerto Deportivo del Club Náutico de Portonovo.

Las Instrucciones de Regata detallarán los recorridos.

- 8.2 Para que la Regata sea válida, habrá de completarse como mínimo una de las pruebas.

9 PUNTUACION Y CLASIFICACIONES

- 9.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4.1 del RRV.
- 9.2 Para hacer los tiempos compensados se utilizará en la clasificación absoluta (donde también entrarían los A Dos) el OSN, mientras que en la clasificación específica de A Dos, se utilizará Double Handed ToD.
- 9.3) A la vista de las inscripciones realizadas y en cuanto se compruebe su participación efectiva, el Comité de Regatas y Comité Organizador establecerán los grupos buscando la mayor equidade posible, no admitiéndose reclamaciones al respecto. Cada Grupo-Categoría-Clase deberá tener un mínimo de 5 participantes

10 SEGURIDAD

10.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 4ª. Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con los canales Nº 71 y 16.

10.2 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

11 PREMIOS

El número de premios adjudicados en cada clase, irán de acuerdo con el número de inscritos en la misma.

12 ATRAQUES

Los barcos con base fuera de la Ría de Pontevedra, cuya inscripción sea aceptada en esta regata, tendrán estancia gratuita en el puerto deportivo de Portonovo tres días antes del comienzo de la regata. El resto, el día anterior.

El día 27 dispondrán de estancia gratuita en la Marina de Cabo de Cruz (CN Boiro).

La entidad organizadora se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones los puestos de atraque por riguroso orden de inscripción, en función de su tamaño y calado.

13 RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata".

14 CARTAS NÁUTICAS.

Se recomienda las siguientes cartas náuticas del Instituto Hidrográfico de la Marina:

En la Ría de Pontevedra (Carta 9251).

En la Ría de Arousa (4152)

15 ACTOS SOCIALES / ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de Trofeos de la clasificación general se realizará el Domingo 28 de agosto, en el Hotel Galatea de Portonovo a las 18:30 horas.

16 CESIÓN DE IMAGEN

Todos los participantes, armadores, patrones y tripulaciones ceden los derechos de imagen al Patrocinador y al CLUB NÁUTICO DE PORTONOVO.

17 OTROS ASPECTOS

El Comité de Regatas se reserva el derecho de modificar alguno de los puntos descritos en el presente Anuncio de Regata, por causa de fuerza mayor.

El Comité Organizador
Portonovo, Agosto de 2016